

***Informe de Comisario
Revisor***

**INFORME QUE PRESENTA LA SEÑORA COMISARIO DE LA
COMPAÑÍA "REPARTOS ALIMENTICIOS REPARTI S. A." POR
EL EJERCICIO ECONÓMICO 2009, A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS**

**A los Señores Accionistas de
REPARTOS ALIMENTICIOS REPARTI S. A.**

Dando cumplimiento a las disposiciones previstas en la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de 18 de septiembre de 1992 referente a los requisitos mínimos que debe contener el Informe de Comisario, así como aquellas emanadas del estatuto social, en mi calidad de Comisario, pongo a consideración de ustedes, el informe de fiscalización de la Compañía "REPARTOS ALIMENTICIOS REPARTI S. A. ", correspondiente al ejercicio económico 2009:.

1. GENERALIDADES:

- 1.1. La compañía se constituyó legalmente el 27 de agosto de 1980 bajo la denominación de "REPARTOS ALIMENTICIOS REPARTI CIA. LTDA." y, en cumplimiento de la resolución adoptada en la Junta General de Socios de 31 de marzo de 2008, aumentó su capital social y se transformó en una sociedad anónima. Este último acto jurídico se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 30 de octubre de 2008.
- 1.2. A la fecha de la elaboración del informe la compañía está activa, siendo su principal actividad la comercialización de maicena, harina y avena, productos que además se distribuyen a Santo Domingo, Guayaquil, Manta, Machala y Ambato.
- 1.3. En cumplimiento del numeral 2 del artículo 279 de la Ley de Compañías la empresa elabora Balances de Comprobación mensuales, los que fueron presentados oportunamente, al igual que los estados financieros del ejercicio económico 2009.

**2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES,
ESTATUTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS
POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:**

De la revisión de los archivos de la Compañía, se desprende que sus administradores han dado cabal cumplimiento a las normas legales

vigentes, a las emanadas del estatuto social y a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Para corroborar lo expuesto se procedió a revisar la siguiente documentación:

- 2.1. **Libro de Actas de Juntas Generales y sus correspondientes expedientes.**- Se llevan de conformidad con las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y en el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas.
- 2.2. **Libro de Acciones y Accionistas.**- El saldo que arroja cada folio abierto por accionista, guarda conformidad con el capital social que posee cada uno de ellos en la empresa.
- 2.3. **Libro Talonario de Títulos de Acción y Títulos de Acción.**- Se han emitido los correspondientes títulos de acción.
- 2.4. Es apropiado el manejo y resguardo de los documentos que representan la propiedad de los activos y de las obligaciones hacia terceros, al igual que la correspondencia interna y externa y los registros de contabilidad.
- 2.5. Los nombramientos de los administradores han sido inscritos, oportunamente, en el Registro Mercantil.
- 2.6. La administración ha cumplido con todas las disposiciones contempladas en el estatuto social y, las adoptadas en las diferentes juntas generales de accionistas, así como aquellas establecidas en la Ley de Compañías, en la Ley de Régimen Tributario Interno y otras leyes conexas, entregando con oportunidad los estados financieros a la Superintendencia de Compañías, declarando, dentro de los plazos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, los impuestos relativos al valor agregado, a las retenciones en la fuente, al impuesto a la renta y aquellos relativos a la Ley de Régimen Municipal, tales como: patente municipal, uno punto cinco por mil a los activos y los impuestos prediales.

3. COMENTARIOS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO:

El control interno como herramienta fundamental para el adecuado manejo financiero de la empresa, ha sido manejado eficientemente, se basa en el establecimiento de políticas definidas para cada una de las

actividades tales como adquisiciones, ventas, gastos, etc., controles que permiten mantener una permanente vigilancia del cumplimiento de las normas, procedimientos y políticas contables y financieras establecidas. Esos controles han ayudado a la administración analizar efectivamente los riesgos.

4. OPINIÓN RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

- 4.1. La contabilidad de la empresa, se ajusta a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Principios Contables de General Aceptación, manteniendo libros Diario, Mayor y Auxiliares. Todos y cada uno de sus registros se encuentran debidamente respaldados con la necesaria documentación de soporte. Además, esta documentación cumple con los requerimientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno.
- 4.2. Los inventarios se valoran al costo promedio, sin que éstos excedan al valor de mercado.
- 4.3. Los elementos que conforman la propiedad, planta y equipo están registrados al costo de adquisición y/o de construcción. Las depreciaciones afectan los resultados del ejercicio y se calculan bajo el método de línea recta, tomando en consideración los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación.
- 4.4. El pasivo de corriente está conformado por crédito de proveedores, del sistema financiero, de compañías relacionadas, las provisiones para el pago de beneficios sociales y un crédito otorgado por su relacionada Sucesores de Jacobo Paredes M. S. A.
- 4.5. El pasivo no corriente, en su totalidad, esta constituido por la provisión para jubilación patronal.
- 4.6. Los ingresos de la compañía provienen de la comercialización de productos de consumo doméstico.

5. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA:

El comportamiento financieros de la empresa se midió a través del análisis de razones, siendo las principales:

5.1. RAZÓN DE LIQUIDEZ:

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{8'223.682}{6'802.872} = 1,21$$

Este índice se mantiene con un resultado superior a la unidad y ha mejorado ligeramente con respecto al año anterior, lo cual ratifica que la empresa tiene recursos suficientes para cubrir sus obligaciones de corto plazo.

4.3. CAPITAL DE TRABAJO:

$$\begin{aligned} \text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE} &= \\ 8'223.682 - 6'802.872 &= 1'420.810 \end{aligned}$$

El capital de trabajo positivo ratifica los resultados obtenidos en el cálculo del índice señalado anteriormente, demostrándonos que la empresa dispone, en sus activos corrientes, de los recursos suficientes para cubrir, sin ningún problema, todas sus obligaciones de corto plazo.

4.4. PERÍODO MEDIO DE COBRO:

$$\frac{\text{CUENTAS POR COBRAR X 360}}{\text{VENTAS}} = \frac{5'235.078 \times 360}{30'942.351} = 60,91$$

Si bien el período de cobro con respecto al año anterior ha aumentado en 7 días, aún su cartera es recuperable aproximadamente en dos meses, pero esta creciente política de créditos, según la administración, se ha debido que ha sido necesario otorgar créditos a los clientes para mantenerse e introducir los productos en nuevos mercados.

4.5. ROTACIÓN DE INVENTARIOS:

$$\frac{\text{COSTO DE VENTAS}}{\text{INVENTARIOS}} = \frac{26'827.175}{2'031.291} = 13,21$$

A pesar de haberse incrementado los inventarios, éste índice se ha mantenido en los mismos 13 días que en promedio rotaron los inventarios en el año inmediato anterior, consecuencia del incremento de

ventas a crédito a los clientes y al control eficiente de stocks máximos y mínimos de inventarios.

4.6. ENDEUDAMIENTO:

$$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{6'963.704}{8'882.808} = 0,78$$

Este resultado nos indica que aproximadamente el veinte y dos por ciento de los activos de la empresa son propiedad de los accionistas y que la diferencia fue financiada por terceros.

4.7. MARGEN NETO EN VENTAS:

$$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{VENTAS}} = \frac{572.242}{30'942.351} = 1,85 \%$$

La utilidad en operación obtenida con respecto a las ventas totales, a pesar de haber mejorado con respecto al año inmediato anterior, aún puede considerarse relativamente baja, pero esto se debe a que la administración ha preferido sacrificar rendimiento por una mayor rotación, siempre procurando mantener estables los precios de venta, lo que le ha permitido mantenerse en el mercado.

4.8. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

$$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{PATRIMONIO}} = \frac{572.242}{1'919.104} = 29,82 \%$$

La rentabilidad obtenida con respecto al patrimonio invertido por los accionistas es muy buena y superior a los estándares de otras empresas de similar actividad, superando significativamente las tasas activas y pasivas de interés del mercado financiero.

Es importante recordar a los señores accionistas que, en función del total de activos que la empresa tuvo al 31 de diciembre de 2007, deberá implementar las Normas Internacionales de Información Financiera, conforme lo dispone la resolución No. G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008 dictada por la Superintendencia de Compañías, esto es en el ejercicio económico 2011, por tanto a la fecha, debe tener elaborado el cronograma de implementación para adoptar las indicadas normas.

REPARTI S. A.

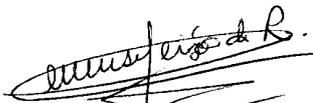
6

INFORME DE COMISARIO

Año 2009

Finalmente, deseo expresar mi agradecimiento a la administración y a los funcionarios de contabilidad, puesto que prestaron toda la colaboración que fue necesaria para que mi labor como Comisario pueda cumplirse a cabalidad, proporcionándome toda la documentación legal y contable.

Atentamente,



Clara de Rodríguez

C. P. A. Reg. N° 17.799

COMISARIO "REPARTI S. A."

